

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA CURSO 2017/18

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2017-18
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.4
FECHA DE EDICIÓN:	10/12/2018
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.4	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2017-18. Se incluye la tabla de fortalezas. Se incluye tabla en el punto 1.3 y 3.1		10/12/2018

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA	5
Aspectos a valorar:	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	5
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	7
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	8
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	9
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	9
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	11

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Categoría y/o colectivo</u>
Ahmed Salem	Ould Mohamed Baba	Coordinador Máster
Ignacio	Castien Maestro	Representante PDI
Carmen	López	Representante PDI
Mohammed	Dahiri	Delegado Evaluación calidad
María Victoria de	Vicente Villar	Representante PAS
Ricard	Valls	Representante Estudiantes
María Ángeles	Gallego	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de calidad fue aprobado como parte del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Filología, en Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 (BOUC de 12 de enero de 2016).

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster celebrará al menos dos reuniones plenarios: una a comienzo de curso y otra al final de curso. La convocatoria de estas reuniones se realizará con una antelación mínima de 48 horas y contendrá el orden del día de la reunión. Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster deberán recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con un voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Facultad.

Con el objeto de mejorar la eficacia de la Comisión de Calidad, se habilitó durante el curso 2017/18 un Buzón de Quejas y Sugerencias en la propia web del máster.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

-El Máster no se impartió durante el curso 2016-2017 por orden del Rectorado.

-Cambio de coordinador desde el 1 de marzo de 2017 que fue nombrado por Junta de Facultad del 10 de mayo de 2017.

-Cambio de centro de gestión pasando a ser la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid desde el curso 2017-18. El Euro-Mediterranean University Institut (EMUI)- Madrid pasa a ser centro asociado.

- Se ha incorporado un profesor nuevo de la Facultad de Filosofía en sustitución de otro cuyas actividades docentes le impedían seguir impartiendo la asignatura obligatoria "Sociedad post-moderna y pensamiento crítico".

- Se ha propuesto el nombramiento de una nueva Comisión de Coordinación aprobada por el Consejo de Departamento de Estudios Árabes e Islámicos.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/03/2017	Para tratar las mejoras y modificaciones necesarias ha habido varias reuniones preparatorias del curso entre el nuevo Coordinador del Máster y el equipo decanal.	Se ha acordado proceder a una serie de modificaciones del máster: -Actualización de la web de Máster. -Ubicación de la página web del Máster en la Facultad de Filología suprimiendo la página web que colgaba del EMIU.

		-Cambio del horario: impartición por la tarde, en lugar de por la mañana. -Incorporación de una nueva optativa “Prácticas acerca de la comunidad musulmana en Europa”
27/04/2017	Para analizar un Modifica del título	Se ha decidido proceder a solicitar un Modifica
10/05/2017	Reunión con la Vicedecana para elaborar el Modifica del título	Se ha decidido el cambio de horario de impartición pasando de la mañana a la tarde para facilitar la incorporación de alumnos trabajadores que tengan turno de mañana.
30-05-2017	Consejo de Gobierno de la UCM	Aprobación de la incorporación de la asignatura optativa del máster “Prácticas acerca de la comunidad musulmana en Europa”
21/12/2017	Junta de Facultad del centro	Nombramiento de una nueva Comisión de Calidad del Máster

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	-	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	2	4	-	5
ICM-3 Porcentaje de cobertura	3.33%	6.67%	-	8.33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	80.95%	-	88.28%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	-	100%	-	0.00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	-	100%

ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	-	40%
IUCM-1 Tasa de éxito			-	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción			-	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones			-	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado			-	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster			-	
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	-	0.00%	-	55,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	-	0.00%	-	22,22%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-		-	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		9.67	-	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		9.14	-	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			--	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			-	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La tasa de rendimiento de la titulación es muy elevada (del 100%, 80.95% y 88.28% en los tres cursos académicos en los que se ha llevado a cabo). Es decir, la formación previa o formación de grado del alumnado matriculado es coherente con la docencia impartida en este Máster. Se trata de una formación multidisciplinar, específica y especializada en el Islam en la sociedad contemporánea.

En lo que respecta a los resultados académicos del alumnado, estos son muy satisfactorios ya que los alumnos matriculados a tiempo completo han leído su TFM en el mismo curso académico. El resto de los alumnos eran matrículas a tiempo parcial.

Asimismo, los Trabajos de Fin de Máster y los buenos resultados alcanzados demuestran que los estudiantes que finalizan la titulación han adquirido los conocimientos y competencias de la misma.

Por último, cabe destacar que, desde el inicio de la implantación del título hasta la actualidad, los estudiantes del Máster en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea han mostrado tener una percepción positiva de las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación que se utiliza en las asignaturas en las que se estructura el plan de estudios. Cabe señalar que la modificación del plan de estudios incorporando una nueva optativa que ha tenido una buena acogida entre el alumnado habiendo sido elegida por el 50% de los alumnos matriculados a tiempo completo.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Mayo 2017	Preparación organización de la docencia para el curso 2017-18.	En dicha reunión, los docentes acuerdan seguir impartiendo las asignaturas que habían impartido en los cursos anteriores (2014-15, 2015-16) ya que el máster no se activó en el curso 2016-17.
Septiembre 2017	Acto de bienvenida	Reunión de preparación para presentación de los profesores a los alumnos en dicho acto coincidiendo con el primer día de clase. En este acto también se informó a los alumnos sobre

		prácticas (nueva optativa del plan de estudios) y de las líneas de investigación de los profesores.
15/12/17	Modificación del Máster	La Comisión de Calidad elabora el Modifica del máster. Y se evalúa el desarrollo del curso.

El Máster en Estudios Avanzados sobre el Islam en la Sociedad Europea Contemporánea tiene una Comisión de Coordinación, presidida por el Coordinador del Máster y formada por dos profesores del máster. Se reunió varias veces en el curso 2017-2018 para establecer la programación docente anual y los horarios de las asignaturas, así como la pertinencia de los temas de los TFM en función de las líneas de investigación previstas, la designación de los tutores y la de las Comisiones que han de juzgar dichos trabajos. Asimismo, la comisión de Coordinación del Máster se ha mantenido en constante comunicación con la Comisión de Calidad.

Durante el curso académico 2017-2018, esta Comisión ha mantenido una comunicación fluida a través del correo electrónico y se ha reunido en ocasiones puntuales para preparar las reuniones con el conjunto del profesorado del Máster.

Esta comisión ha informado al alumnado, en especial a los matriculados a tiempo completo, sobre los posibles temas acerca de la elaboración del TFM, las distintas especializaciones del profesorado del Máster y del procedimiento para la elaboración del mismo (la normativa para la elaboración del TFM se encuentran a disposición de los alumnos en la página web del máster, así como fechas de presentación y defensa). Los alumnos interesados comunicaron posteriormente los temas y tutores.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Al haber pasado el Máster del EMUI a la Facultad de Filología, ha habido que hacer ajustes que han impedido llevar a cabo las acciones de control. No se han realizado encuestas.

El coordinador del máster no ha recibido ninguna queja formal por parte de los alumnos ni por parte de los profesores.

En el curso 2018-19 se elaborará una encuesta para los alumnos y otra para los profesores pudiendo valorarse objetivamente este aspecto.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura optativa de prácticas curriculares ofertadas en colaboración con el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo (CSIC) se puso en marcha durante el curso 2017-18. Se matriculó el 50% de los alumnos matriculados a tiempo completo y sus resultados fueron muy satisfactorios.

La colaboración entre el coordinador de prácticas del Máster y el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo (CSIC) fue muy fluida y permitió un adecuado desarrollo de dichas prácticas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Varios profesores del Máster han participado en congresos y jornadas sobre temática relacionada con el Máster.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Después de un año sin docencia, curso 2016-17, ha habido que hacer un esfuerzo de coordinación por parte de las comisiones de coordinación y calidad para una puesta en marcha de aquellos aspectos a mejorar que indicaba la Fundación para el conocimiento Madri+d.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De los alumnos egresados el 50% se encuentra trabajando en Barcelona en tema relacionado con la formación recibida en el Máster según una comunicación verbal del interesado. El otro 50% continúa con su trabajo anterior al máster.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El sistema de quejas y reclamaciones está implantado a través de un buzón de quejas y sugerencias en la página web del máster y no ha habido ninguna en el curso 2017-18.
<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones>

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Se han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones efectuadas tras la renovación de la acreditación, con fecha de 12 de julio de 2017

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las acciones recomendadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, se han llevado a efecto en los siguientes términos:

- Respecto del Criterio 1 punto 1 se han publicado en la página web del máster

- descripción del título en los ítems Curso académico en el que se implantó; Tipo de enseñanza presencial; Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (haciéndose referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos); Idiomas en los que se imparte y Normas de permanencia.

Y en la página web externa máster:

- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Información y transferencia y reconocimiento de créditos y Mecanismo de información y orientación para estudiantes matriculados.
 - Planificación y calidad de la enseñanza, especialmente en el ítem Guías docentes de las asignaturas (tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología, criterios de evaluación e idioma).
- Respecto del Criterio 1 punto 2 se ha insertado un enlace en la página de la Complutense que direcciona a la web externa del máster.
 - Respecto del Criterio 2 subcriterio 2 se ha creado un enlace de Garantía de Calidad en la página web externa del máster con una tabla en la que se puede consultar la Memoria VERIFICA, el informe positivo final de la ANECA, las memorias de seguimiento de la Oficina de Calidad de la UCM y ACAP con sus informes, la Memoria MODIFICA y su informe positivo.
 - Respecto del Criterio 2 subcriterio 3 se han mantenido reuniones de trabajo, así como de coordinación y planificación de la docencia del curso 2017-18.
 - Respeto del Criterio 2 subcriterio 7 se ha realizado un estudio de mejora por el cual se ha realizado un Modifica que ha sido informado positivamente. En el cual se refleja el cambio del horario, incorporación de la nueva optativa de prácticas, cambio de sede y de responsable de la gestión del máster.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Cambio de centro de gestión pasando a ser la Facultad de Filología.
- Reordenación y adaptación del plan de estudios.
- Cambio del horario a turno de tarde.
- Activar una optativa de prácticas externas.
- Se ha nombrado una Comisión de Calidad del máster.
- Se ha nombrado una Comisión de Coordinación del máster.
- Se han realizado reuniones del profesorado para favorecer la coordinación horizontal.
- Se han realizado reuniones entre el coordinador y los profesores del título favoreciendo la coordinación vertical.
- Se ha solicitado al departamento la colaboración para invitar especialistas que impartan conferencias en el máster.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

- Respecto del Criterio 2, se ha dejado una sola página web externa del máster lo que ha facilitado la homogeneidad de la información existente.
- Respecto del Criterio 3, la UCM va a establecer un mecanismo para recabar este tipo de información.
- Respecto al Criterio 5, la gestión del máster ha sido asumida por la Facultad de Filología que dispone de estructura administrativa necesaria.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

MÓDULO 1. FORMACIÓN FUNDAMENTAL	
OBLIGATORIO (24 CR., cuatro asignaturas, 6 cr. cada una) Periodo: 1.er y 2.º semestre	MATERIA 1: FUNDAMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL ISLAM EN EUROPA 1.1. Sociedad Post-moderna y Pensamiento Crítico 1.2. Investigación social aplicada al Estudio del Islam en Europea 1.3. El Islam contemporáneo: doctrinas religiosas, autoridad política y fuentes para su estudio 1.4. Islam y Europa: Historia de una relación
MÓDULO 2: ESPECIALIZACIÓN	
OPTATIVO (24 CR., cuatro asignaturas de 6 cr., cada una) Periodo: 1.er y 2.º semestre	MATERIA 2: COMUNIDADES MUSULMANAS EN EUROPA 2.1 Historia y presente de las minorías musulmanas en Europa y España (DESACTIVADA) 2.2 Situación social y actitudes de los inmigrantes musulmanes en Europa (DESACTIVADA) 2.3 Prácticas acerca de las comunidades musulmanas en Europa.
	MATERIA 3: MARCO POLÍTICO Y JURÍDICO SOBRE EL ISLAM EN EUROPA 3.1. Políticas y legislación europea sobre los musulmanes y el Islam (DESACTIVADA) 3.2. Diversidad cultural y ciudadanía en Europa
	MATERIA 4: ISLAM, IDENTIDADES Y GÉNERO 4.1 Género, Islam y modernidad 4.2. Identidad musulmana, migraciones internacionales y procesos de modernización
	MATERIA 5: ISLAM Y TRANSNACIONALISMO 5.1. Islam y desarrollo económico y social (DESACTIVADA) 5.2. Islam, redes y comunicación 5.3. Seminario: Terminología sobre el Islam en los medios de comunicación
MÓDULO 3. TRABAJO FIN DE MÁSTER	
OBLIGATORIO (12 CR.) Periodo: 2.º semestre	3.1. Trabajo fin de Máster (TFM)

- Teniendo en cuenta la excesiva oferta de optatividad, en relación con el número de matrículas, se procedió a la desactivación transitoria de las dos asignaturas de la Materia 2 que se han sustituido por la optativa “Prácticas acerca de las comunidades musulmanas en Europa” en colaboración con el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo (CSIC) en Madrid. Se han desactivado una optativa de la materia 3.
- Se ha reducido la oferta de optatividad de 48 ECTS a 36 ECTS. Dicha modificación no es sustancial pues no afecta al Documento de Verificación del Máster. Se trata de una medida transitoria fruto de la coyuntura que será analizada anualmente.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Resumen de la Modificación del Plan de Estudios del Máster en Estudios Avanzados sobre el Islam en la Sociedad Europea Contemporánea.

La Modificación del Máster en Estudios Avanzados sobre el Islam en la Sociedad Europea Contemporánea consiste principalmente en la modificación del centro responsable del título. Este cambio supone además la modificación del Centro de Impartición y de gestión del título que será la Facultad de Filología desde el presente curso 2017-2018 en el que la docencia se está impartiendo y gestionando desde la Facultad de Filología. El Euro-Mediterranean University Institut (EMUI) que era inicialmente el responsable se convierte en centro asociado.

Justificación: Se ha trasladado la sede del Máster del edificio histórico de San Bernardo a la Facultad de Filología. El edificio histórico de San Bernardo está muy alejado de la ciudad universitaria lo que dificulta a los estudiantes el acceso a las bibliotecas y a otras instalaciones que se encuentran en la ciudad universitaria.

Se ha procedido asimismo al cambio de horario de la docencia que es en adelante en el turno de tarde.

Justificación: Debido a que este horario es más acorde con la necesidad de los estudiantes que trabajan o que siguen otros estudios en el turno de la mañana.

Se modifica la oferta de plazas de nuevo ingreso que ascendía inicialmente a 60 y se reduce a 20.

Justificación: se ha adecuado a la demanda de años anteriores por ser excesivo su número.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Por razones de cambios en la docencia de un profesor de la Facultad de Filosofía que impartía la asignatura obligatoria "Sociedad Postmoderna y Pensamiento Crítico", la Comisión de Coordinación, previa solicitud de la Facultad de Filosofía, acordó el cambio de adscripción departamental de dicha asignatura haciéndose cargo de la misma un profesor del Departamento de Filosofía y Sociedad.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El Máster es pionero y cubre una importante laguna de investigación académica a nivel estatal.
- Se trata de un título con un alto grado de coherencia. Los módulos y asignaturas se complementan perfectamente para abarcar el máximo de aspectos posibles relacionados con el tema. El Máster ofrece los fundamentos para el estudio del Islam en Europa atendiendo a los aspectos filosóficos, históricos, doctrinales, políticos y desde el punto de vista de la investigación (Materia 1); por otra parte se estudia el

Islam en el contexto de la diversidad cultural y la ciudadanía en Europa; el género y el Islam en los medios de comunicación.

- El profesorado está formado por las categorías siguientes:
 - 6 Profesores Titulares de universidad, 67%
 - 1 Contratado Doctor, 11%
 - 2 Profesores Asociados. 22%
- Tiene un alto grado de implantación y satisfacción del profesorado, tanto con la temática como con la titulación.

LA ÚLTIMA COLUMNA NO SE VE

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Máster es pionero y cubre una importante laguna de investigación académica a nivel estatal.	Se trata de un título con un alto grado de coherencia. Los módulos y asignaturas se complementan perfectamente para abarcar el máximo de aspectos posibles relacionados con el tema.	Se ha incorporado una optativa de prácticas externas que refuerza los aspectos prácticos del plan de estudios.
		Cuenta con un alto grado de especialización del profesorado.	Aunque ha habido cambios en la plantilla de profesores se han incorporado docentes especialistas en la temática del máster.
		Tiene un alto grado de satisfacción del profesorado, tanto con la temática como con la titulación.	Se han incorporado dos catedráticos del Área de estudios árabes e islámicos.
Indicadores de resultado			
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Las reuniones de la Comisión de Coordinación y de la Comisión de Calidad.		Empezar a realizar encuestas en los distintos sectores: pdi, pas y alumnado.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Informe positivo del Modifica solicitado. Ver apartado 4.3.	Todas las modificaciones eran necesarias y han ayudado al fortalecimiento del título.	Mejorar la información en la página web del máster. Seguimiento de la aplicación de las fichas de las asignaturas y del desarrollo de la docencia.

* Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: "Ver apartado XX".

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Uno de sus puntos débiles es el bajo número de alumnos, sin embargo puede ser leído también como una fortaleza al propiciar una comunicación directa y muy fructífera entre alumnos y profesorado. Este tipo de comunicación directa ayuda a que los problemas y dificultades sean abordadas con rapidez.

LA ÚLTIMA COLUMNA NO SE VE BIEN

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado	Bajo número de alumnos	Plan de estudios con algunas incoherencia	Modificación sustancial del plan de estudios	Coordinación del Máster / Vicedecana de Postgrado e Investigación de la Facultad de Filología	Primer semestre del curso 2017-18	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título						
Tratamiento						

<p>dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>			<p>Se han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones efectuadas tras la renovación de la acreditación, con fecha de 12 de julio de 2017</p>			
			<p>Ha habido un Modifica cuya Memoria e informe positivo están disponibles en la Web (v. 4.3.)</p>			

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 24 de enero de 2019